0117 SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

JULIO SERRANO JESSICA PAOLA

Firmado digitalmente por JULIO SERRANO JESSICA PAOLA
Fecha: 2026.07.30 15:58:46 -05'00'

Número : 1282

JESSICA PAOLA JULIO SERRANO

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117350220240270	Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.	O232020200995110 Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	900.000.000
O230117350220240270	Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Bogotá D.C.	O232020200995110 Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	760.000.000
			Total	**1.660.000.000**

Objeto:

8157008 - AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONSOLIDAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. Y SU TEJIDO PRODUCTIVO, EJECUTANDO ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ACELERADO, PROMOCIÓN EN ACTIVIDADES COMERCIALES B2B Y POSICIONAMIENTO A TRAVÉS DE EVENTOS MICE, CON EL FIN DE ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y DIVERSIFICAR LOS MERCADOS DE DESTINO.

Se expide a solicitud de MARIA PIEDAD BAYTER HORTA Cargo DIRECTORA DE COMPETITIVIDAD BOGOTA REGION, mediante oficio número 2026IE0010397 de JULIO 30 DE 2026.

Bogotá D.C. JULIO 30 DE 2026

Documento firmado por: JESSICA PAOLA JULIO SERRANO / Cargo: SUBD

Aprobó: JJULIO 30.07.2026

Elaboró: NFGONZALEZ 30.07.2026

Impresión: 30.07.2026-15:57:46 JJULIO 0000902858 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.